

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARISTEC S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Lotización Alben Borja S.G. Mc. 1 Solar # 37, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Silvia Maritza León Aspíazu de Negrete**, propietario de Trescientos Sesenta (360) acciones; **Javier Francisco León Aspíazu**, propietario de Trescientos Sesenta (360) acciones y; el **Walter Alejandro León Borja**, por sus propios derechos, propietario de Ochenta (80) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión **Silvia Maritza León Aspíazu de Negrete** y actúa como Secretario de la Junta el **Javier Francisco León Aspíazu** en su calidad de Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de: Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, y.
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, firma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, no obtuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2012 por lo que no ha tenido movimientos durante el año mencionado.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía al Ing. Edmundo Seyllano Cárdenas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas:—

f) p. **Silvia Maritza León Aspíazu de Negrete**, quien preside la Junta y Accionista - y; f) p. **Javier Francisco León Aspíazu**, como secretario de la Junta y Accionista, f) p. **Walter Alejandro León Aspíazu** —

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Atentamente,


Jr. Javier León Aspíazu
Gerente General
ARISTEC S.A.
C.E. 091400272-0